

CARTA CCCLI (1).

A don Jerónimo Reinoso, canónigo de la santa iglesia de Palencia.—Desde Avila, 9 de Setiembre de 1581.

Dándole noticias de haber llegado á Avila y de su estado de alma y cuerpo.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Ya estoy en Avila, mi padre, á donde de buena gana fuera de nuevo hija de vuestra merced si aquí estuviera, porque es mucha la soledad, que hallo en este pueblo, de con quien me consolar en este caso. Dios lo remedie, que, miéntras más voy, ménos hallo en qué le tener en esta vida.

2. Llegué aquí no buena, con una calenturilla; y que habia causado cierta ocasion. Ya estoy buena; y parece que el cuerpo está aliviado de que no ha de caminar tan presto, que yo digo á vuestra merced que estos caminos son harto cansosos; aunque no lo puedo decir por el que fuí desde ahí á Soria, ántes me fué recreacion, porque era llano, y muchas veces á vista de rios, que me hacía harta compañía. Nuestro buen racionero habrá dicho á vuestra merced lo que pasamos en éste (2).

3. Cosa extraña es, que ninguna persona me quiere hacer merced que se escape de trabajar mucho, y dales Dios caridad para gustar de ello, como ha hecho á vuestra merced.

(1) Era la XLIX del tomo vi. El original estaba en el colegio de Carmelitas de Salamanca. Ignórase su paradero; y aunque no tiene sobrecrito, no se duda de que era para el canónigo Reinoso, á quien vuelve á llamar *mi padre*, como en la CCCXLVIII.

(2) Don Pedro Rivera.

4. Mire que no deje de escribirme alguna letra cuando haya con quién, aunque se cansé, que yo le digo, que hay bien poco en qué tener descanso, y trabajos muchos.

5. Holgado me he que entrase Dionisia (1): suplico á vuestra merced lo diga á su pariente el correo mayor, y le dé un recaudo de mi parte, y á mi no me olvide de encomendarme á Dios.

6. Como há poco que vine, no faltan visitas, y así hay poco lugar de tomar alivio con hacer esto. A el señor don Francisco beso las manos de su merced; á vuestra merced guarde nuestro Señor con el aumento de santidad que yo le suplico, amen. Son hoy IX de Setiembre.

Indigna sierva de vuestra merced é hija.—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCLII (2).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila, 28 de Setiembre de 1581.

Sobre la salida de la Casilda de Padilla del convento de Valladolid.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia, mi padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Hoy me trajeron esta carta de Valladolid, que de presto me dió sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juicios de Dios son grandes, y que, en fin, ama á esta Orden, y que ha de sacar algun bien, ó excusar algun mal que no entendemos. Por amor de nuestro Señor vuestra reverencia no tenga pena. A la pobre mucha-

(1) Quizá alguna que entró monja en Palencia.

(2) Era la XXXIV del tomo III. Segun las notas del padre fray Andrés de la Encarnacion que existen en la Biblioteca Nacional, se publicó mutilada y alterada, por las mismas razones porque no se publicó lo de la Padilla en las primeras ediciones de las *Fundaciones*.

cha he harta lástima, que es la peor librada, porque es burla con descontento andar ella con la alegría, que andaba. No debe querer Su Majestad, que nos honremos con señores de la tierra, sinó con los pobrecitos, como eran los Apóstoles, y así no hay que hacer caso de ello; y habiendo sacado también á la otra hija para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, hace al caso para no perder nada; acá digo á los dichos del mundo, que para Dios quizá es lo mejor, que en solo Él pongamos los ojos. Vaya con Dios. Él me libre de estos señores, que todo lo pueden, y tienen extraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar á la Orden, creo no nos estará bien. Si algún mal hay es el daño que puede hacer, haber en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de acá, no me espantara (1), mas tengo por imposible poder ella disimularle tanto, si así le tuviera.

2. Lástima hé aquella pobre priora lo que pasa, y á la nuestra María de San Josef. Escríbala vuestra reverencia. Cierto que siento mucho verle ahora alejar tanto: no sé qué me ha dado. Dios le traiga con bien; y al padre fray Nicolao dé mis encomiendas. Todas las dé acá las envian á vuestra reverencia y guárdele Dios. Son hoy XXVIIJ de Setiembre.

De vuestra reverencia súbdita é hija.—*Teresa de Jesús.*

La doña María de Acuña escribe á la priora con muchos perdones, y que no ha podido más y que cuente con lo que la deben de alimentos. Con la legitima se piensa quedar y por eso deben de alegar lo de la profesion ántes de tiempo, teniendo breve del Papa (2). No sé cómo diga eso. Lástima me hace la pobre Casilda, que el amor que tenía á la Orden era cosa grande (3). No sé qué demonio la ha trabucado. Dios sea con ella.

(1) Alude quizá á la flamenca y otras descontentas que habia en el convento de Avila, con cuyo motivo habia decaído el convento, siendo preciso viniera la Santa á levantar el espíritu de él.

(2) Este era uno de los trozos omitidos y que se repuso en la edicion de Castro Palomino, conforme al original de Alcalá.

(3) Fué cuestion de orgullo de la parentela, que habia llevado á mal desde el principio que entrase carmelita.

Lograron los parientes trastornarla algunos años despues, pasó á otro instituto, y como suele suceder á todas las personas veleidosas, pasó el resto de su vida con escrúpulos y sentimiento de haber torcido su primera vocacion.

CARTA CCCLIII (1).

Para el ilustrísimo y reverendísimo señor don Sancho Dávila obispo, que despues fué de Jaen.—Desde Avila, 9 de Octubre de 1581 (2).

Consolándole en la muerte de su madre, y dándole algunos consejos espirituales.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced. Aunque ha sido mucha merced para mí y regalo ver letra de vuestra merced; como le he estado esperando estos dias, y veo por ahora no puedo tener este contento, se ha aguado el que me dió su carta de vuestra merced. Sea alabado nuestro Señor.

2. Yo tengo por gran merced suya lo que vuestra merced tiene por falta; porque ningun provecho podia venir á alma, ni salud, aquel extremo de pena: así puede vuestra merced agradecerlo á Su Majestad, pues, con quitarla, no se quita el servir á nuestro Señor, que es lo que hace más al caso.

3. Esa gran determinacion que vuestra merced no siente en sí de no ofenderle, como cuando se ofrezca ocasion de servirle,

(1) Esta carta se publicó dos veces y las dos incompletas. El venerable Palafóx la publicó en el tomo III (primero de cartas), tal cual se imprimió, en el sermón que predicó el mismo don Sancho Dávila, con motivo de la beatificacion de la Santa.

Habiéndose hallado el original en las religiosas de Ocaña, se publicó como fragmento en el tomo VI.

No es probable que la Santa escribiese dos veces sobre el mismo asunto: quizá el señor obispo la imprimió por alguna copia no del todo exacta.

(2) Suponíase que la escribió el año de 1580, pero no pudo ser sinó en el siguiente.

El sobrescrito dice: «Al muy ilustre señor don Sancho de Avila, mi señor. En Alba: de Avila.»

y apartarse de las que se pueden ofrecer para enojarle, vuestra merced se halla fuerte, esa es señal verdadera de que lo es el deseo, á mi parecer. Y el gustar de llegarse vuestra merced á el Santísimo Sacramento cada dia, y pesarle cuando no lo hace, lo es de más estrecha amistad, que la que vuestra merced dice, de que está como todos. Siempre vaya vuestra merced entendiendo las mercedes, que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama, y déjese de andar mirando delgadeces de su miseria, que á bulto se nos representan á todas hartas, en especial á mí.

4. En eso de divertirme en el rezo del Oficio divino, aunque tengo quizá harta culpa, quiero pensar es flaqueza de cabeza, y así lo piense vuestra merced, pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos querriamos fuese muy bien. Hoy lo he confesado al padre maestro fray Domingo (1) y me dijo no haga caso de ello, y así lo suplico á vuestra merced, que lo tengo por mal incurable.

5. De el que tiene vuestra merced de muelas me pesa mucho; porque tengo harta experiencia de cuán sentible dolor es. Si tiene vuestra merced alguna dañada, suele parecer lo están todas, digo el dolor: yo no hallaba mejor remedio que sacarla; aunque si son reumas, no aprovecha. Dios lo quite, como yo se lo suplicaré (2).

6. Harto bien ha hecho vuestra merced de escribir vida tan santa: buen testigo sería yo de esta verdad. Beso á vuestra merced las manos por la que me hace en que yo la vea. Yo ando mejor: para el año que tuve el pasado, puedo decir estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer; y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

7. Quisiera saber si está ahí el marqués, y de la mi se-

(1) Sería el padre maestro fray Domingo Bañez, que accidentalmente se hallara en Avila.

(2) En la carta del señor Palafóx, precede á éste párrafo otro que dice: «He alabado á Nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que vuestra merced tiene por falta, dejando algunos extremos de los que vuestra merced hacía por la muerte de mi señora la marquesa, su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, y ojalá tuviésemos todos tal fin.»

Quizá este trozo era de otra carta en que contestaba la Santa al obispo.

ñora doña Juana de Toledo su hija, y cómo está la señora marquesa. Suplico á vuestra merced les diga, que aunque he andado léjos, no me olvido en mis pobres oraciones de encomendar á sus señorías á nuestro Señor. A vuestra merced lo hago mucho, pues es mi padre y señor.

8. De las muchas ofensas que se hacen á Dios estoy en extremo lastimada, y así he procurado la quiten de ahí; porque algunos letrados me han dicho están obligados, y aunque no lo estuvieran me parece cordura huir como de una fiera de la lengua de una mujer apasionada (1).

A vuestra merced dé nuestro Señor la santidad que yo le suplico, amen. Son hoy VIIIJ de Octubre.

Indigna sierva de vuestra merced é hija.—*Teresa de Jesús.*

Suplico á vuestra merced á el señor don Fadrique y mi señora doña María mande dar vuestra merced un recaudo de mi parte, que no tengo cabeza para escribir á sus señorías; y perdóneme vuestra merced por amor de Dios.

(1) Alude á la calumnia levantada á su sobrina Beatriz en Alba de Tórmes.

Publicóse como fragmento en el tomo vi. Los correctores indicaron que era de esta carta. Parece que falta ántes alguna cláusula.

CARTA CCCLIV (1).

A la ilustrísima señora doña Guiomar Pardo y Tavera.—Fecha incierta, al parecer, desde Avila, 22 de Octubre de 1581.

Consolándola en sus trabajos (2).

JESÚS.

1. El Espíritu Santo sea con vuestra merced. No quiso el Señor que gozase de ver carta de vuestra merced, pues la causa de hacérmela, quitaba el contento: sea Dios por todo bendito. Bien parece que en esa casa le aman, pues de tantas maneras da trabajos, para que, sufridos con la paciencia que se llevan, pueda hacer mayores mercedes. Harto grande será que se vaya entendiendo lo poco que se ha de hacer caso de vida, que tan de continuo da á entender que es percedera; y se ame y procure la que nunca se ha de acabar. Plega á nuestro Señor dé salud á mi señora doña Luisa, y al señor don Juan (3), que acá le suplicamos. A vuestra merced suplico (cuando haya mejoría) me quite la pena que ahora me ha dado. En las oraciones de mis señoras doña Isabel y doña Catalina me encomiendo.

2. A vuestra merced suplico tenga ánimo para ponerle á mi señora doña Luisa. Cierto, á estar más en este lugar sería

(1) Esta carta estaba repetida en las ediciones del siglo pasado, pues era la LXIX del tomo IV, y la V del tomo V. La fecha no es segura. El original estaba en Lisboa.

(2) Es respuesta á una que aquel mismo día recibió la Santa de dicha señora, sobrina del cardenal Tavera, hija de Arias Pardo y de doña Luisa de la Cerda.

(3) Hermano de ésta señora, como doña Isabel y doña Catalina, á las que despues nombra.

tentar á Dios. Su Majestad tenga á vuestra merced de su mano, y la dé todo el bien que yo deseo y le suplico. amen; y á mi señora doña Catalina lo mismo. Son hoy XXII de Octubre: este dia recibí la de vuestra merced.

Indigna sierva de Dios (1).—*Teresa de Jesús.*

CARTA CCCLV (2).

Al padre fray Jerónimo Gracian.—Desde Avila 26 de Octubre de 1581.

Sobre varios asuntos de los conventos de San José de Avila y de Villanueva, y con noticias acerca del carácter del señor Castro.

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Dejada la soledad, que me hace, haber tanto que no sé de vuestra reverencia, es cosa récia no saber adónde está, para si algo se ofreciese sería trabajo; mas sin eso me le da. Plega á Dios esté bueno: yo lo estoy; y hecha una gran priora, como si no tuviese más en qué entender (3). Ya están hechos los cuadernillos, y todos gustan de ellos.

2. Sepa, que como dije á la hija de Ana de San Pedro (4),

(1) En ninguna parte usa *Santa Teresa* esta especie de antefirma. Es posible que leyeran *Dios*, en vez de la abreviatura de *omd.*, con que escribía las palabras *vuestra merced*.

(2) Era la XLII del tomo IV.

(3) Cuando vino la Santa de Soria renunció la madre María de Cristo el cargo de priora, por lo cual las monjas de San Josef la eligieron contra su voluntad, pues quería descansar, como refiere el padre Gracian en sus notas.

(4) Trata aquí de Ana de los Angeles, hija de la madre Ana de San Pedro, religiosa de San Josef: adolecía de escrúpulos y melancolía, por lo que Santa Teresa no la dejaba profesar como Descalza, sino solamente la regla mitigada, y estar en San José como si fuera de la Encarnación.